



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 076-11

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 051/2002; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Promuévase, a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Químicas a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
ABAD ESCOBAR, CARLOS EDUARDO	PROFESOR ASOCIADO	020088	A-14
FIGUEROA ARRIAGADA, OSCAR ENRIQUE	PROFESOR ASOCIADO	020089	A-13

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. Otórgase ascenso a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
COLLAO ITURRA, SANTIAGO OMAR	A-17
PALMA HELDT, SYLVIA CECILIA	A-15
PINEDA MASCAYANO, MARIA VERONICA	A-14
ZARRAGA OLAVARRIA, MIGUEL	A-09
ZUÑIGA ESTRADA, CELIA ELENA	A-15

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más el Fondo Especial de la Facultad.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Marzo de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
 VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2001-007